



**SESIÓN PLENARIA**

(Conforme consta al comienzo de la sesión plenaria se acordó una alteración del Orden del Día en el sentido de que el último punto, la pregunta N.º 622, que está en el Orden del Día en el punto N.º 8, pase al punto N.º 3, con el fin de que se debata con anterioridad esta pregunta)

**08.- Pregunta N.º 622, relativa a garantías para evitar el derribo del polideportivo Peru Zaballa, en Castro Urdiales, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0622]**

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Pasamos al punto número 8 del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta N.º 622, relativa a garantías para evitar el derribo del polideportivo Peru Zaballa, en Castro Urdiales, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Doy por formulada la pregunta.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Medio Ambiente, D. Francisco Martín.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Gracias, Sr. Presidente.

Sra. Diputada, voy a hacer una brevísima reseña de lo que supone la Ley de Costas, sabe ustedes que fue aprobada en el año 1988 con el voto afirmativo del PSOE por supuesto pero también de la Alianza Popular entonces, marcaba que todas las concesiones fuesen o no a perpetuidad tenían treinta años de vida con lo cual en el 2018, todas las concesiones pasarán a finalizar y que la raya que marca lo que es o lo que no es dominio marítimo terrestre es un deslinde que sobre el terreno marca aquello que es dominio público y lo que no.

El caso del Peru Zaballa, no está afectado por la eliminación o por la cancelación de las concesiones a treinta años, puesto que tenía una concesión ya de treinta años que finalizó hace ya algunos. Y como saben ustedes ha tenido una historia desafortunada de recursos judiciales que han puesto efectivamente en riesgo la supervivencia de esa infraestructura.

Bueno tal y como hace unos días puso poner de manifiesto de forma directa la Secretaria de Estado para la Sostenibilidad de la Costa, el MARM el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino va a aplicar la Ley en sus términos actuales y ustedes proponen una modificación de la Ley pero el Ministerio, cosa que compartimos entiende que la Ley tiene suficientes herramientas como para poder mantener aquellas infraestructuras que sean necesarias y de interés.

Tres vías de solución aporta el Ministerio, vías de solución para aquellas instalaciones que están en dominio público marítimo terrestre, la primera la reubicación, en aquellos casos en que la infraestructura no tenga que estar de forma obligada en dominio público marítimo terrestre, pues deberá ser trasladada.

En segundo lugar, una nueva concesión, aquellas infraestructuras que deban estar en dominio público, que se les haya acabado la concesión, podrán ser acreedoras a una nueva concesión y como creemos que en este caso, debe efectuarse, un proceso de desafectación, para aquellos terrenos que siendo dominio público marítimo terrestre, están suficientemente consolidados o son irrecuperables, para la ocupación, por el mar y por lo tanto dejarán de ser dominio público por la vía de la desafectación.

Usted pide garantías a este Gobierno que sabe perfectamente que no es competente de forma directa de la aplicación de la Ley de Costas, yo le daría tres garantías a pesar de no ser -repito- la entidad competente.

Primero la garantía de los hechos, el Peru Zaballa sigue dando servicio en Castro Urdiales. En segundo lugar la garantía del trabajo, llevamos trabajando ya varios años con el Ministerio buscando caso a caso y no son 1100 como dicen ustedes son menos de 100 los casos en los que se afectan instalaciones o bienes que generan actividad económica.

Y en tercer lugar la garantía de la buena relación entre Administraciones, tenemos afortunadamente una línea abierta de debate y de trabajo directo con la Secretaria General de Cambio Climático y Sostenibilidad de la Costa que nos permite estar informados puntualmente.

El Gobierno de Cantabria trabaja para que sea el proceso de desafectación el que sea de aplicación en el Peru Zaballa.



Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra la Sra. Diputada, tiene la palabra D.<sup>a</sup> Isabel Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sr. Presidente.

Vamos a ver Sr. Consejero nos quiere decir hoy día 21 de marzo de 2011 que la única garantía que usted puede dar en esta Tribuna es la declaración verbal del Ministerio y en este caso su buena relación con la Secretaría de Estado diciendo que ha puesto en la lista al Peru Zaballa para desafectar los terrenos.

Es decir, no trae usted ni una sola fecha de inicio del expediente administrativo de desafectación de los terrenos que ocupa el polideportivo Peru Zxaballa, ni una fecha o copia del Boletín Oficial del Estado en el que se recoja la información pública de ese expediente de desafectación.

Nos trae tan solo el compromiso verbal de un cargo del Partido Socialista en el Ministerio diciendo que va a desafectar los terrenos, ¡oiga! mire, para este viaje, no hacían falta alforjas.

Nos cuenta usted en esta Tribuna que después de que este Parlamento aprobara una resolución por unanimidad para evitar el derribo hace dos años, después de más de dos años de una sentencia de la Audiencia Nacional en la que se decía bien claro que para evitar el derribo de Peru Zaballa, solo era necesaria una resolución expresa del Ministerio de Medio Ambiente, desafectando los terrenos y solo nos trae una lista en la que se excluye al Peru Zaballa.

Y dos años después lo único que puede usted decir hoy aquí en esta Tribuna es que el Ministerio se ha dado cuenta de que la única resolución es la desafectación de los terrenos. Tremendo, Sr. Consejero, esto es tremendo.

Mire, pues yo no les creo, mi Partido no les cree y la mayoría de los cántabros no les creen, porque ustedes solo se han acordado del Peru Zaballa y de los problemas de los vecinos de Castro con este derribo en campaña electoral, a las puertas de unas elecciones y es lo que hoy vuelven a hacer. Es lo que otro año más en vísperas de elecciones vuelven a hacer, jugar con los intereses de un municipio, con la sensibilidad de un pueblo entero y con los problemas de esta tierra, para vender una solución que ni tan siquiera han iniciado un expediente administrativo para seguir engañando a los castreños.

Y mire, a la tercera, ¿quién les va a creer, Sr. Consejero? A la tercera, la vencida, ya no les cree nadie, la historia se vuelve a repetir con la misma cantinela, las mismas promesas que no inician ningún trámite administrativo.

Se lo voy a decir, el Partido Socialista, su Secretario Municipal en el Ayuntamiento de Castro. En abril de año 2007, a un mes de las elecciones, decía que el Ministerio de Medio Ambiente no derribará el Peru Zaballa y dice literalmente: "Nos consta la voluntad del Ministerio de Medio Ambiente de desafectar los terrenos y que el Peru Zaballa no se derribe". Eso lo dice en un mes de las elecciones y el Director de Costas acababa de firmar la necesidad de la reubicación del Peru Zaballa.

Hoy, a dos meses de las elecciones del año 2011 y cuatro años después, Señorías, vuelven ustedes a repetir lo mismo. Nos consta la voluntad del Ministerio de Medio Ambiente para desafectar los terrenos.

También el mismo Director General de Costas que exigió por escrito el derribo y la reubicación del polideportivo, un mes después, el 20 de abril de 2007, a un mes de las elecciones del año 2007, en un programa de radio de Castro Urdiales, decía que el Peru Zaballa se quedaría donde está y estaría amparado por el título administrativo correspondiente.

Y la campaña del año 2008 al año siguiente, Sr. Consejero, la Sra. Gorostiaga y la Sra. Salgado en Castro Urdiales diciendo que el Peru Zaballa no sería derribado.

Y volverán ustedes, volverán a Castro, también lo hará la Sra. Salgado y el Sr. Revilla y volverán a firmar el compromiso del Peru Zaballa no será derribada. Porque nada han dicho, Sr. Consejero, en estos dos años en los que no ha habido elecciones. Fíjese, la orden de derribo del Peru Zaballa en el año 2009, deja sin palabras a la Demarcación de Costas y al Gobierno Regional.

La orden de derribo en el año 2010 del polideportivo Peru Zaballa deja mudo al Partido Socialista y siempre que han hablado ustedes del Peru Zaballa en el año 2009 y en el año 2010, ha sido gracias a una iniciativa del Partido Popular. Iniciativa, la última, Sr. Consejero, en la que usted pedía prudencia, sosiego y silencio al Partido Popular. Vuelven a ser ustedes los que en campaña electoral y solo porque hay unas elecciones dentro de dos meses, los que vuelven a hablar del Peru Zaballa sin tener absolutamente nada, ni un solo trámite administrativo. Solo les pedimos hoy que no mientan



más, que dejen de engañar a un pueblo entero que solo quiere y requiere un bien, que un bien de interés público, de interés social no sea derribado y que éste día llegue de una vez.

Dejen de jugar con los sentimientos de un pueblo entero, con los sentimientos de los cántabros y vaya a Castro Urdiales, Sr. Consejero, con la desafectación aprobada y si no tiene eso, no siga engañando más a los ciudadanos de Castro.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra, D. Francisco Martín, Consejero de Medio Ambiente.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Gracias, Sr. Presidente.

Dice usted, Sra. Diputada, que solamente aparece el Peru Zaballa cuando nos acercamos a las elecciones, cuando nos acercamos a las elecciones. Es verdad, pero no lo hemos traído nosotros al Parlamento, lo han traído ustedes.

Por otra parte, usted habla de un compromiso en el 2007 del Director General de Costas de que no se tiraría el Peru Zaballa. Pues habrá que hacerle caso. Han pasado cuatro años y el Peru Zaballa sigue dando servicio. Yo creo que la credibilidad de este señor está más que demostrada.

De todas formas, la verdad es que ustedes parece con el tema de costas, pretenden encontrar un problema para cada solución. Han hablado de más de mil casos cuando son menos de cien.

Piden garantías a un Gobierno que no es evidentemente la entidad responsable de aplicación. Al día de hoy, sacan ustedes el tema como si fuese algo inminente cuando a día de hoy entiendo que no hay riesgo de derribo.

Yo creo que esta apología de la Apocalipsis no es lo que el ciudadano de Cantabria quiere escuchar en este momento. Lo que ciudadano de Cantabria quiere escuchar, que somos la Comunidad Autónoma con menos deuda, con menos porcentaje de paro, con un Hospital Marqués de Valdecilla que es un ejemplo para el resto del país, con un IFIMAV que va a dar trabajo a los mejores técnicos, médicos de España, con un Instituto de Hidráulica Ambiental, que mañana inaugura la mejor instalación de todo Europa y probablemente de todo el mundo y con una Ley de Costas, complementada con un POL, que protege y garantiza que la franja costera de Cantabria será un bien a explotar, a respetar, a disfrutar por muchísimos años.

Yo creo que eso es lo que el ciudadano de Cantabria quiere escuchar. Y eso, mire, eso sí se lo garantiza este Gobierno.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.